



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO**

Miércoles, 08 de mayo de 2019

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, siendo las 09H00 del día miércoles 24 de abril de 2019, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO:

Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana; MSc. Mercy Paulina Guerrero y Dr. Baiter Cazares; Vocales Docentes Principales; Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal.

CON VOZ:

MSc. Diana Maldonado, Directora de la Carrera de Terapia Física; MSc. Victor Hugo Minango, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional; y, Lcda. Ruth Acosta, Directora Carrera de Terapia del Lenguaje

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, titular.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

Orden del Día constante en la convocatoria:

1. *Lectura y aprobación de las Actas Anteriores.*
2. *Lectura de comunicaciones.*
3. *Aprobación de los POAS de la Facultad.*
4. *Asuntos varios.*

1.- Lectura y aprobación de las Actas Anteriores.

- 1.1 **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA 010, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 02 DE MAYO DE 2019.**
- 1.3 **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA 044, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ABRIL DE 2019.**



2.- Lectura de comunicaciones:

Se da lectura a las siguientes comunicaciones

2.1 OFICIO No. 00198-FCDAPD-D, de fecha 07 de mayo de 2019, suscrito por el Dr. Roberto Yajamin, quien informa al Consejo Directivo que de conformidad con el numeral 11 del Artículo 92, del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, pone en conocimiento y para aprobación la Terna de Director de Posgrado de la Facultad, la misma que se enviará a la máxima Autoridad para su designación.

1. Dr. Rubén Páez
2. Dr. Leonel Bombón
3. MSc. Ana Karina Pérez

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien informa que se enviara la terna para Director de Posgrados y está en consideración.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad Resuelven:

❖ **APROBAR LA TERNA PROPUESTA PARA DIRECTOR DE POSGRADOS QUE ESTÁ CONFORMADA POR:**

1. **DR. RUBÉN PÁEZ**
2. **DR. LEONEL BOMBÓN**
3. **MSC. ANA KARINA PÉREZ**

2.2 OFICIO N° 101-CTL, de fecha 17 de abril de 2019, suscrito por la Leda. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, quien informa al Sr. Decano que, con fecha 09 de abril del presente año, el Dr. Edison Endara Docente de la Carrera de Terapia del Lenguaje, presento una queja en la que manifiesta su incomodidad frente a una mala actitud de la MSc. Yolanda Paredes.

En la carta se expresa que la mencionada Docente tuvo una actitud déspota, amenazante, grosera y peyorativa hacia el Dr. Endara y los estudiantes de quinto semestre. La razón del mencionado inconveniente se ha suscitado por la utilización del aula 14.

Considero que todos los docentes merecen un trato amable, justo y respetuoso independientemente de los años de servicio que tengan en la Universidad.

Interviene el Dr. Baiter Cazares, Vocal Docente Principal, quien solicita al Consejo Directivo de la Facultad que se debería hablar con la MSc. Paredes informándole que todos los docentes tienen el mismo derecho para utilizar las aulas de la Facultad.

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien propone que en conjunto a la Sra. Subdecana de la Facultad, se presente una propuesta de horarios y distribución de aulas, especificando el número de aula y la capacidad que poseen.



Acta No. 045

C.D. Ordinario. 2019-05-08

Toma la Palabra el Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil de la Facultad, quien indica que se debería hacer un comunicado oficial por parte del Consejo Directivo de la Facultad, informando que todos los Docentes de la Facultad, tienen derecho a utilizar las aulas de la Facultad.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo. Resuelven:

- ❖ **PRESENTAR LA PROPUESTA DE HORARIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE AULAS DE LA FACULTAD, EN UN PLAZO DE 8 DÍAS PARA PRESENTARLO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO.**
- ❖ **FACULTAR A LA LICENCIADA RUTH ACOSTA, DIRECTORA DE LA CARRERA DE TERAPIA DEL LENGUAJE, PARA REALIZAR EL PROCESO DE MEDIACIÓN ENTRE LOS DOS DOCENTES IMPLICADOS.**

Se retiran los Directores de Carrera por una reunión en el Vicerrectorado siendo las 10H00

2.3 OFICIO No. 0052-FCDAPD-SD, de fecha 29 de abril de 2019, suscrito por la Comisión de Avals Académicos, en la cual se informa que la propuesta de curso **“NUEVO PARADIGMA DE LA REHABILITACIÓN VOCAL: JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN VOZ ECUADOR 2019”**, cumple con todos los requerimientos que se establecen en el Instructivo, por lo que la Comisión aprueba la concesión de respaldo académico y solicita por su intermedio se ponga en conocimiento del Consejo Directivo.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo. Resuelven:

- ❖ **APROBAR EL AVAL ACADÉMICO DE LA PROPUESTA DE CURSO “NUEVO PARADIGMA DE LA REHABILITACIÓN VOCAL: JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN VOZ ECUADOR 2019” PARA CONTINUAR CON EL PROCESO PERTINENTE.**

2.4 OF NRO. 145-SG-FCDAPD-UCE-2019, de fecha 29 de abril de 2019, suscrito por la Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad, en la cual se presenta el formato de permisos para ausentarse fuera de la Facultad y permisos de corta duración.

Una vez aprobados serán socializados en los tres estamentos de la Facultad (Docentes, Servidores y Trabajadores)

Una vez analizada la comunicación, los miembros del Consejo Directivo. Resuelven:

- ❖ **APROBAR EL NUEVO FORMATO DE PERMISOS PARA AUSENTARSE FUERA DE LA FACULTAD Y PERMISOS DE CORTA DURACIÓN, QUE DEBERÁ SER SOCIALIZADO ADJUNTO DEL INSTRUCTIVO.**



2.5 OF NRO. 147-SG-FCDAPD-UCE-2019, de fecha 30 de abril de 2019, suscrito por la Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad, en la cual se presenta el formato de control de limpieza de las áreas de la Facultad.

Una vez aprobados serán socializados en los tres estamentos de la Facultad (Docentes, Servidores y Trabajadores)

Una vez analizada la comunicación, los miembros del Consejo Directivo. Resuelven:

- ❖ **APROBAR EL NUEVO FORMATO DE CONTROL DE LIMPIEZA DE LAS ÁREAS DE LA FACULTAD, QUE DEBERÁ SER SOCIALIZADO ADJUNTO DEL INSTRUCTIVO.**

2.6 OFICIO No. 018-FCDAPD-AF-2019, de fecha 02 de mayo de 2019, suscrito por la Lcda. Catalina Aulestia, remitido al Sr. Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien dando respuesta a sumilla inserta en el Oficio UCE-DGF-201-1444-O, de fecha 23 de abril de 2019, Suscrito por la Eco. Ximena Lastra, indica que los ingresos a los que hace mención la consulta, fueron recaudados al 100% por nuestra Facultad, y es la Autoridad de la Facultad a quien le corresponde determinar si hay mérito para una devolución.

Por lo antes expuesto señor Decano y salvo su mejor criterio le sugiero se eleve esta consulta al Consejo Directivo de la Facultad para determinar si existe el justificativo pertinente para proceder a la devolución.

Toma la palabra la Dra. Anita Romero, quien hace un recuento breve del caso de los señores implicados (Mancero y Torres), de la Carrera de Terapia Física, quienes de forma errónea recibieron información y cancelaron rubros equivocados.

Una vez analizada la comunicación, los miembros del Consejo Directivo. Resuelven:

- ❖ **DEVOLVER EL VALOR CANCELADO POR EL CONCEPTO DE PRORROGA EN SU TOTALIDAD A LOS SEÑORES MANCERO CATOTA MARITZA ESTEFANIA Y TORRES PEREIRA JORGE EDUARDO.**

3. Aprobación de los POAS de la Facultad.

3.1 Oficio N. 024-FCDAPD-AF-2019, de fecha 07 de mayo de 2019, suscrito por la Lcda. Catalina Aulestia, Analista Financiera de la Facultad, quien manifiesta lo siguiente:

1. Se ha elaborado la Programación Operativa Anual (POA), con el detalle los Recursos a utilizarse por parte de cada una de las Unidades Académicas, Administrativas y Financieras de nuestra Facultad, las mismas fueron entregadas a su autoridad para que sean analizados, rectificadas y aprobadas por el Consejo Directivo de la Facultad.



Acta No. 045

C.D. Ordinario. 2019-05-08

2. De la misma forma se ha consolidado la Programación Anual de la Política Pública (PAPP) para el año 2019.
3. Una vez realizada la aprobación del PAPP debe subirse la reforma a la Programación Anual de Compras (PAC)
4. La aprobación del PAPP y PAC 2019, permitirá legalizar los términos de referencia que deben realizarse para los procesos de compras públicas.

Con todo lo expuesto señor Decano envió a usted una nueva insistencia al pedido inicial solicitando se analice, corrija de ser el caso y apruebe el POA, PAPP y PAC2019. De la Facultad de Ciencias de la Discapacidad.

Deslindo mi responsabilidad por la no ejecución presupuestaria en el primer cuatrimestre del año fiscal 2019.

Una vez analizada la comunicación, los miembros del Consejo Directivo. Resuelven:

Se convoca a Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Facultad para el Día viernes a las 09H00, con la finalidad de aprobar el POA Financiero Administrativo de la Facultad.

4. Asuntos Varios

a. Acta Entrega-Recepción de Autoridades.

Toma la palabra el Dr. Baiter Cazares, quien solicita que se realicen las Actas Entrega-Recepción de los bienes a las nuevas Autoridades de la Facultad.

Interviene el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien indica que se Oficie al Sr. Guardalmacén de la Facultad con el objeto que se realice la entrega formal de los bienes.

b. Arrendamiento de Kioscos

Toma la palabra la Dra. Anita Romero, Secretaria Abogada de la Facultad, quien informa al Consejo Directivo de la Facultad, que se están realizando las mediciones de los Kioscos de la Facultad por parte de la Dirección de Planificación y serán ellos quienes determinen el valor a cobrar del arrendamiento.

Concluye la sesión a las 13h00.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCION
PREHOSPITALARIA Y DESASTRES

Acta No. 045

C.D. Ordinario. 2019-05-08

Para constancia de lo actuado, firman:

Dr. Roberto Yajamin
DECANO

Dra. Anita Romero López
Secretaria Abogada

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría General de la Facultad.